

ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° DFC-2025-57935-E-MUNIRAFSF-INT- "CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REMODELACIÓN VEREDAS DEL ÁREA CENTRAL EN BV.SANTA FE-CIUDAD DE RAFAELA".

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 02 de Octubre de 2025, se reúnen en el Salón Verde de la Municipalidad de Rafaela, el Intendente Municipal Lic Leonardo Viotti, la Secretaria de Hacienda y Finanzas CP Silvina Bravino, la Secretaria de Desarrollo Económico, Innovación y Empleo CP Patricia Imoberdorf, la Secretaria de Educación y Cultura Prof. Norma Bechio, la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Metropolitano Arq. Maria Emilia Vidal, el Secretario de Gobierno y Modernización Lic German Bottero, la Directora de Compras Lic. Melisa Cravero, y la Lic Florencia Moietta personal de la Dirección de Compras, personal de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano Arq. Gonzalo Eberhardt, la Señorita Veronica Barretro en representación de la firma C.O.S.P.A.V.C RAFAELA LTDA., la Señora Virginia Bassano y el Señor Juan Auce en representación de la firma BEURBA S.A., el Señor Rodriguez Sebastianen representación de la firma SOINT S.R.L.,y el Señor Fabricio Sanmartino,para llevar a cabo la apertura de sobre correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° DFC-2025-57935-E-MUNIRAFSF-INT Se informa que fue presentado el siguiente sobre, resultando:-----

**OFERENTE N° 1: ENKI S.A.:** con domicilio en Belgrano 501 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, SOBRE N° 1 acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial, Poliza de Caucción N° 38257 \$ 8.065.035,75, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, original, La documentación a que se refiere el Artículo 4° del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Constancia de Inscripción en la Agencia de Recaudación y Control Aduanero ARCA y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N.° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Capacidad económica financiera de los proponentes (últimos tres balances), Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H), El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1. SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K), El cálculo del Coeficiente Resumen (Modelo Anexo L), El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con correspondiente "Plan de Trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

**OFERENTE N° 2: C.OS.P.A.V.C. RAFAELA LTDA.** con domicilio en José Martí 230 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, SOBRE N° 1 acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial, Poliza de Caucción N° 1.232.885 \$ 8.065.035,75 Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, original, La documentación a que se refiere el Artículo 4°) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe y Registro de Licitadores de Obra Pública de la Municipalidad de Rafaela, Constancia de Inscripción en la Agencia de Recaudación y Control Aduanero ARCA y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N.° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C), Declaración jurada detallando y comprometiéndolo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto.(Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Nómina de las obras que tenga contratadas con otras reparticiones públicas, capacidad económica financiera de los proponentes (últimos tres balances), Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, expedido por Dirección de finanzas - 2° piso - Moreno 8 – Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, expedido por Juzgado Municipal de Faltas - Av. Santa Fe N° 2112 – Rafaela, Constancia de Inscripción en Carpeta Comercial, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H), El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1. SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K), El cálculo del Coeficiente Resumen (Modelo Anexo L), El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con correspondiente "Plan de Trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

**OFERENTE N° 3: SOINT S.R.L.** con domicilio en San Martín 3978 Piso 2° Dpto C de la ciudad de Santa Fe, SOBRE N° 1 acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial, Poliza de Caucción N° 104.243 \$ 8.065.036, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, original, La documentación a que se refiere el Artículo 4°) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1. SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J).

**OFERENTE N° 4: BEURBA S.A.:** con domicilio en calle Lavalle 84 Piso 6 Dpto 1 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, SOBRE N° 1 acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial, Poliza de Caucción N° 1.233.267 \$ 8.065.035,75, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, original, La documentación a que se refiere el Artículo 4°) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N° 1. SOBRE N° 2: La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J).

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve y cincuenta horas de la fecha señalada al comienzo, firmando los funcionarios municipales actuantes, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

**Municipalidad  
de  
Rafaela**  
Intendencia



ANEXO I

NOMBRE DE LA EMPRESA: Enki S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: 57935

OBRA: "REMODELACIÓN VEREDAS DEL AREA CENTRAL EN BV. SANTA FE-CIUDAD DE RAFAELA"

PROPUESTA

Rafaela, Setiembre 2025

(lugar y fecha)

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa Enki S.A. se presentan a la Licitación Pública "REMODELACIÓN VEREDAS DEL AREA CENTRAL EN BV. SANTA FE-CIUDAD DE RAFAELA" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: \$ 956.504.785 (S. Novecientos cincuenta y seis millones quinientos cuatro mil setecientos ochenta y cinco

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de sesenta (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

**Gustavo Ferraro**  
Ingeniero Civil  
Mat. I 1- 1108-2

Firma del Director Técnico

Sin más, saludamos a Ud. muy atte

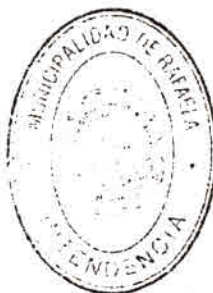
**Gustavo Ferraro**  
Ingeniero Civil  
Mat. I 1- 1108-2  
**LIC. FABRICIO SANDRARTINO**  
PRESIDENTE  
**ENKI CONSTRUCTORA S.A.**  
38-71603464-6

Firma del Responsable Empresa (1)

(1) Agregar documentación legal, de que los firmantes están en condiciones de firmar la propuesta, en representación de la Empresa.

C.P. SILVINA BRAVINO  
Secretaria de Hacienda y Finanzas

C.P. PATRICIA IMBERDORF  
Secretaria de Desarrollo Económico,  
Innovación y Empleo



LIC. LEONARDO G. MIOTTI  
Intendente Municipal

ING. NICOLÁS ASENSIO  
Secretario de Infraestructura,  
Servicios y Ambiente



COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASISTENCIALES, VIVIENDA Y CRÉDITO  
**RAFAELA LTDA.**

MATR. NAC. Nº 12.468    MATR. PROV. Nº 1.699

Oficina Administrativa y Comercial    Bv. H. Yrigoyen 266    Tel.: 03492-424254

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 57935

OBRA: REMODELACIÓN VEREDAS DEL ÁREA CENTRAL EN BV. SANTA FE - CIUDAD DE RAFAELA.

NOMBRE DEL OFERENTE: C.O.S.P.A.V. RAFAELA LTDA.

## PROPUESTA

RAFAELA, 2 de Octubre de 2025.-

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

S        /        D

De nuestra mayor consideración:


Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa C.O.S.P.A.V. RAFAELA LTDA., se presentan a la Licitación Pública "REMODELACIÓN VEREDAS DEL ÁREA CENTRAL EN BV. SANTA FE - CIUDAD DE RAFAELA" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.-


Consecuentemente, el monto global de la "Propuesta", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: **Setecientos ochenta y nueve millones quinientos noventa mil novecientos ochenta con ochenta y cuatro centavos ( \$ 789.590.980,84 ).-**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de cuarenta y cinco (60) días corridos a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-

  
FIRMA REPRESENTANTE TÉCNICO  
MANDRIU LE RESANDONE  
INGENIERO CIVIL  
Mat. Nº 1-1278-0

  
C. O. S. P. A. V. C.  
RAFAELA LTDA.  
FIRMA POR LA EMPRESA  
PRESIDENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOINT SRL

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: DFC-2025-57935-E-MUNIRAFSF-INT

OBRA: "REMODELACIÓN VEREDAS DEL ÁREA CENTRAL EN BV. SANTA FE – CIUDAD DE RAFAELA"

PROPUESTA B

(BÁSICA)

Rafaela, 2 de octubre de 2025

Sr. INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayor consideración:


Los que suscriben, Proponente y director técnico de la Empresa SOINT SRL se presentan a la Licitación Pública "REMODELACIÓN VEREDAS DEL ÁREA CENTRAL EN BV. SANTA FE – CIUDAD DE RAFAELA" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente. -

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: **Setecientos cuarenta y dos millones noventa mil setecientos diez pesos con ochenta centavos (\$742.090.710,80)**.

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de sesenta (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres. -

En caso de contienda judicial, aceptamos a la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte. -

  
EDG. EDUARDO MAURI

Firma del Director Técnico



LUCAS OMAS  
SOCIO GERENTE  
SOINT S.R.L.

Firma del Responsable Empresa



0342 154214875 | 0342 155212083  
 República de Siria 6840 | Santa Fe. CP 3000  
 ventas@soint.com.ar | obras@soint.com.ar  
 SOINT CONSTRUCCIONES

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOINT SRL  
 LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: DFC-2025-57935-E-MUNIRAFSF-INT  
 OBRA: "REMODELACIÓN VEREDAS DEL ÁREA CENTRAL EN BV. SANTA FE - CIUDAD DE RAFAELA

Fecha: 2/10/2025

CÓMPUTO Y PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS - PROPUESTA B

NRO. RUB.	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	UN. ME	CANT. METRI.	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE ITEM	% INCIDENCIA ITEM	IMPORTE RUBRO	% INCIDENCIA RUBRO
1,00		TRABAJOS PRELIMINARES						\$ 45.873.916,84	7,48%
1,01		Limpieza inicial del terreno, periódica y final de obra	m2	4819,55	\$ 1.796,54	\$ 8.658.515,23	1,41%		
1,02		Obrador, instalaciones, conexiones, provisiones, etc.	gl	1,00	\$ 10.312.869,61	\$ 10.312.869,61	1,68%		
1,03		Replanteos y nivelaciones de obra	m2	4015,96	\$ 595,33	\$ 2.390.821,56	0,39%		
1,04		Vallados, pasarelas y cartelcerías	gl	1,00	\$ 24.511.710,43	\$ 24.511.710,43	4,00%		
2,00		DEMOLICIONES Y RETIROS						\$ 126.899.547,41	20,69%
2,01		Demolición contrapisos y pisos	m2	4819,55	\$ 22.208,95	\$ 107.037.127,98	17,45%		
2,02		Retiros varios (adoquín terracota en ochavas)	m2	387,26	\$ 51.289,62	\$ 19.862.419,43	3,24%		
3,00		HORMIGÓN ARMADO						\$ 20.641.429,61	3,37%
3,01		Cazuela H*A° H-21 - esp. 0,10m - 0,50m prof.	m3	30,00	\$ 688.047,65	\$ 20.641.429,61	3,37%		
4,00		CONTRAPISOS						\$ 110.634.651,88	18,04%
4,01		Contrapiso H° Elaborado H21	m2	4015,96	\$ 27.548,74	\$ 110.634.651,88	18,04%		
5,00		PISOS						\$ 256.779.371,26	41,87%
5,01		Losetas graníticas pulidas 40x40cm (16 panes)	m2	4015,96	\$ 46.463,57	\$ 186.595.843,22	30,42%		
5,02		Pegamento Blangino	m2	4015,96	\$ 7.369,85	\$ 29.597.034,21	4,83%		
5,03		Loseta cementicias 40x40cm, tipo guía y tipo alarma	m2	397,54	\$ 58.190,89	\$ 23.133.205,60	3,77%		
5,04		Pegamento Blangino	m2	397,54	\$ 7.627,27	\$ 3.032.144,06	0,49%		
5,05		Completamiento de adoquín en esquina	m2	206,30	\$ 46.939,41	\$ 9.683.599,59	1,58%		
5,06		Completamiento de cordón en esquina	m3	9,00	\$ 526.393,84	\$ 4.737.544,58	0,77%		
6,00		INSTALACIONES AFINES						\$ 52.469.191,11	8,56%
6,01		Realización de ranjeo y tendido de conductos para servicios	m	905,82	\$ 37.952,83	\$ 34.378.428,80	5,61%		
6,02		Ejecución de cámaras y tapas 40x40cm c/16m	Unid.	60,00	\$ 256.684,80	\$ 15.401.088,05	2,51%		
6,03		Imprevistos por roturas de caños	gl	1,00	\$ 2.689.674,26	\$ 2.689.674,26	0,44%		
SUBTOTAL								\$ 613.298.108,10	100%
IVA								21,00%	\$ 128.792.602,70
PRECIO TOTAL PROPUESTA BASICA B								\$ 742.090.710,80	

*Maeri*  
 ARQ. EDUARDO MAERI

*[Signature]*  
 Ing. LUCAS OMAR  
 SOCIO GERENTE  
 SOINT S.R.L.

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOINT SRL

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: DFC-2025-57935-E-MUNIRAFSF-INT

OBRA: "REMODELACIÓN VEREDAS DEL ÁREA CENTRAL EN BV. SANTA FE – CIUDAD DE RAFAELA"

PROPUESTA A

(ALTERNATIVA)

Rafaela, 2 de octubre de 2025

Sr. INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y director técnico de la Empresa SOINT SRL se presentan a la Licitación Pública "REMODELACIÓN VEREDAS DEL ÁREA CENTRAL EN BV. SANTA FE – CIUDAD DE RAFAELA" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente. -

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: **Seiscientos setenta y ocho millones ciento noventa y siete mil ciento dos pesos con setenta y tres centavos (\$678.197.102,73).**

Solicitando una modalidad de pago que incluye un anticipo financiero del 40% del monto total y el saldo mediante certificados mensuales con pagos a 15 días de fecha de factura, con ajustes según los índices de la Cámara Argentina de la Construcción (Base Agosto 2025).

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de sesenta (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres. -

En caso de contienda judicial, aceptamos a la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte. -

  
ARQ. EDUARDO HAUERT  
Firma del Director Técnico

  
Ing. LUCAS OMAR  
SOCIO-GERENTE  
SOINT S.R.L.  
Firma del Responsable Empresa

# soint

Soluciones Integrales para obras civiles

0342 154214875 | 0342 155212083  
 República de Siria 6840 | Santa Fe, CP 3000  
 ventas@soint.com.ar | obras@soint.com.ar  
 SOINT CONSTRUCCIONES

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOINT SRL  
 LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: DFC-2025-57935-E-MUNIRAFSF-INT  
 OBRA: REMODELACIÓN VEREDAS DEL ÁREA CENTRAL EN BV. SANTA FE - CIUDAD DE RAFAELA

Fecha: 2/10/2025

CÓMPUTO Y PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS - PROPUESTA A

NRO. RUB.	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	UN. ME	CANT. METRI.	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE ITEM	% INCIDENCIA ITEM	IMPORTE RUBRO	% INCIDENCIA RUBRO
1,00		TRABAJOS PRELIMINARES						\$ 41.924.197,46	7,48%
	1,01	Limpieza inicial del terreno, periódica y final de obra	m2	4819,55	\$ 1.641,86	\$ 7.913.021,76	1,41%		
	1,02	Obrador, instalaciones, conexiones, provisiones, etc.	pl	1,00	\$ 9.424.937,13	\$ 9.424.937,13	1,68%		
	1,03	Replanteos y nivelaciones de obra	m2	4015,96	\$ 544,07	\$ 2.184.973,12	0,39%		
	1,04	Vallados, pasarelas y carteterías	pl	1,00	\$ 22.401.265,44	\$ 22.401.265,44	4,00%		
2,00		DEMOLICIONES Y RETIROS						\$ 115.973.565,14	20,69%
	2,01	Demolición contrapisos y pisos	m2	4819,55	\$ 20.296,77	\$ 97.821.269,26	17,45%		
	2,02	Retiros varios (adoquín terracota en ochavas)	m2	387,26	\$ 46.873,61	\$ 18.152.275,88	3,24%		
3,00		HORMIGÓN ARMADO						\$ 18.864.213,70	3,37%
	3,01	Cazuela H*A* H-21 - esp. 0,10m - 0,50m prof.	m3	30,00	\$ 628.807,12	\$ 18.864.213,70	3,37%		
4,00		CONTRAPISOS						\$ 101.109.068,30	18,04%
	4,01	Contrapiso H° Elaborado H21	m2	4015,96	\$ 25.176,81	\$ 101.109.068,30	18,04%		
5,00		PISOS						\$ 234.670.806,54	41,87%
	5,01	Losetas graníticas pulidas 40x40cm (16 panes)	m2	4015,96	\$ 42.463,08	\$ 170.530.042,23	30,42%		
	5,02	Pegamento Biangino	m2	4015,96	\$ 6.735,31	\$ 27.048.745,60	4,83%		
	5,03	Loseta cementicias 40x40cm, tipo guía y tipo alarma	m2	397,54	\$ 53.180,68	\$ 21.141.449,13	3,77%		
	5,04	Pegamento Biangino	m2	397,54	\$ 6.970,56	\$ 2.771.078,10	0,49%		
	5,05	Completamiento de adoquín en esquina	m2	206,30	\$ 42.897,95	\$ 8.849.846,92	1,58%		
	5,06	Completamiento de cordón en esquina	m3	9,00	\$ 481.071,62	\$ 4.329.644,56	0,77%		
6,00		INSTALACIONES AFINES						\$ 47.951.622,18	8,56%
	6,01	Realización de zanjo y tendido de conductos para servicios	m	905,82	\$ 34.685,11	\$ 31.418.464,71	5,61%		
	6,02	Ejecución de cámaras y tapas 40x40cm c/16m	Unid.	60,00	\$ 234.584,38	\$ 14.075.062,71	2,51%		
	6,03	Imprevistos por roturas de caños	pl	1,00	\$ 2.458.094,76	\$ 2.458.094,76	0,44%		
<b>SUBTOTAL</b>								\$ 560.493.473,33	100%
<b>NVA</b>								21,00%	\$ 117.703.629,40
<b>PRECIO TOTAL PROPUESTA BASICA A</b>								\$ 678.197.102,73	

Valores ajustables a los índices de la Cámara Argentina de la Construcción (base SEPTIEMBRE 2025)  
 Presupuesto válido por 60 días corridos  
 Forma de pago: Anticipo 10%. Saldo mediante certificados mensuales. Pago 15 días FF.

*Maced*  
 ABCD EDUARDO ALBARI

*Lucas Omani*  
 Ing. LUCAS OMANI  
 SOCIO GERENTE  
 SOINT S.R.L.

**ANEXO I**

**Beurba S.A.**

**LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: 57.935**

**OBRA: "REMODELACIÓN VEREDAS DEL ÁREA CENTRAL EN BV SANTA FE-CIUDAD DE RAFAELA"**

**PROPUESTA**

*RAFAELA, 02 de octubre de 2025*

Los que suscriben, proponente y Director Técnico de la Empresa **Beurba S.A.** se presentan a la Licitación Pública "**REMODELACIÓN VEREDAS DEL ÁREA CENTRAL EN BV. SANTA FE-CIUDAD DE RAFAELA**" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos especificaciones, presupuesto oficial y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: Novecientos cincuenta y nueve millones setecientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y cuatro c 00/100 (\$959.739.254,00)

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de sesenta (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-



BEURBA S.A.  
ING. MARIA VIRGINIA BASANO  
REPRESENTANTE TÉCNICA